



Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro

Plaza Principal San Luis de Shuaro - Chanchamayo - Junín
RUC N° 20204460648

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°054-2026-GM/MDSLSH

San Luis de Shuaro, 17 de abril de 2026.

VISTO:

El Informe Legal N° 098-2026-MRMH-ALE-MDSLSH, Informe N° 0153-2026-OPP/MDSLSH, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, Informe N°046-2026-GDEAAT/MDSLSH, de la Gerencia de Desarrollo Económico, Agropecuario, Ambiental y Turismo, Informe N° 001-2026-SGA/MDSLSH, de la Sub Gerencia del Ambiente y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatoria, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, recayendo la función ejecutiva en la Alcaldía, siendo el alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad.

Que, de conformidad a los dispuestos por el Art.41 de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, se precisa que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo referidas a los asuntos específicos de interés públicos, vecinales o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobiernos para practicar un determinado acto y sujetarse a una conducta o norma institucional y;

Que, mediante informe N° 001-2026-SGA/MDSLSH, emitido por la Sub Gerencia del Ambiente quien solicita la aprobación de Plan de Trabajo 2026 para la implementación del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro.

Que, mediante Informe N°046-2026-GDEAAT/MDSLSH, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, Agropecuario, Ambiental y Turismo, solicita la disponibilidad presupuestal y aprobación del "PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EDUCCA 2026".

Que, mediante Informe N° 0153-2026-OPP/MDSLSH, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, otorgando disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 1,429.00 (Mil cuatrocientos veintinueve con 00/100 soles). Para el desarrollo del plan de trabajo denominado "PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EDUCCA 2026".

Que, mediante Informe Legal N° 098-2026-MRMH-ALE-MDSLSH, el Asesor Legal Externo emite su opinión señalando que es jurídicamente, VIABLE la emisión del Acto Resolutivo de aprobación, del Plan de Trabajo denominado: "PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EDUCCA 2026". con un presupuesto de S/ 1,429.00 (Mil cuatrocientos veintinueve con 00/100 soles). bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 240 días calendario.

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas por lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía N° 001-2023/MDSLSH, de fecha 10 de enero de 2023.

C.c. Arch



Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro

Plaza Principal San Luis de Shuaro - Chanchamayo - Junín
RUC N° 20204460648

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: “PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EDUCCA 2026”. Por el importe de S/ 1,429.00 (Mil cuatrocientos veintinueve con 00/100 soles).).

ARTÍCULO SEGUNDO: RESPONSABILIZAR, a la Gerencia de Desarrollo Económico, Agropecuario, Ambiental y Turismo la FISCALIZACION DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: “PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EDUCCA 2026”. Por Que nos avoca, por las posibles deficiencias y/o vicios ocultos que podría ocasionar detrimento en los recursos o intereses de la entidad.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento del presente acto Resolutivo a la Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Económico, Agropecuario, Ambiental y Turismo Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO

Ing. Roberto Frey García Noblejas
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Arch

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN LUIS DE SHUARO							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con las instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de PAE capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> 30 PAE acreditados 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 30 de PAE capacitados 	Computadora, impresora, papel	Abril	Sub Gerencia del ambiente	---
	2. Selección de PAEs por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 05 docentes capacitados 05 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 01 proyecto ambiental implementados por los PAE y docentes 	Computadora, impresora, papel	Abril	Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos. 2. Imagen institucional	---
	3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> 05 docentes reconocidos 05 instituciones educativas reconocidas 	Papel	Mayo	3. UGEL "Chanchamayo"	---
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.			Computadora, proyector, papel,	Mayo		---
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.			Equipo de sonido, proyector, mandil, refrigerio	Junio		500.00
	6. Capacitación a PAEs: A) Funciones del promotor ambiental escolar.			Proyector, laptop, papel, tachos	Junio		250.00





	<p>B) Manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de San Luis de Shuaro y Segregación de residuos sólidos.</p> <p>C) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas).</p>						
	<p>7. Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p>A) Campaña RECICLA Ya</p>			<p>Canchita, refresco, bolsa de basura, guantes, proyector, pariente. Plantones de pino</p>	<p>Abril</p>		
	<p>B) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.</p>						<p>730.00</p>
	<p>8. Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <p>A) Implementación de una campaña sobre</p>			<p>Cartulinas</p>			



	alternativas al uso de bolsas de un solo uso						
	9. Reconocimiento a los PAEs, docentes e instituciones educativas			cartulina combustible, computadora	hilo, Diciembre		50.00
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 01 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 01 actividad de promoción cultural-ambiental implementadas 50 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	Computadora, combustible	Mayo	Sub Gerencia del ambiente	---
	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente.			Banners informativos	Mayo	Aliados: 1. Imagen institucional	150.00
	3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: - Talleres diversos como por ejemplo de manualidades orientados a la reutilización.			Pintura, guantes de color, pelotas, mochilas	Agosto		150.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración e implementación de campañas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas 	<ul style="list-style-type: none"> 02 campañas informativas realizadas 100 personas que participan en campañas informativas 	Computadora, hojas	Mayo	Sub Gerencia del ambiente Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.	---
	2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que 	<ul style="list-style-type: none"> 03 evento realizados con temática ambiental 100 personas que participan en eventos 	Tacho Tapers Escoba Batea Jarra	Julio		1,700.00





	<p>ambientales juveniles y diversos aliados locales:</p> <p>A) Campaña RECICLA Ya¹ SAN LUIS DE SHUARO para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecotrueques - Ecocine 	<p>participan en eventos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> • 200 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 03 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 20 materiales comunicacionales gráficos generado • 01 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<p>Vaso Tomatodo Bolsa de tocuyo</p>		2. Imagen institucional	
	<p>B) Campaña Menos plástico más vida² orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc.</p>						
	<p>3. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario</p>			<p>Computadora</p>	<p>Mayo</p>		



¹ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada

² Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..



	<p>ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión:</p> <p>(15 de mayo): Día de la Tierra</p> <p>(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje</p> <p>(1 de junio): Día Nacional del Reciclador</p> <p>(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p>(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p> <p>(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL</p>						
	<p>4. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, afiches, volantes, trípticos, etc.)</p>			Plantones, carteles, agua	Julio		
	<p>5. Implementación de eventos³ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos - Pasacalles 			Guantes, Bolsas negras grandes Botellas de agua, Mochilas Loncheras EQUIPO DE SONIDO REFRIGERIO	Febrero		800.00

³ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.



	<p>6. Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como:</p> <p>(28 de marzo): Hora del Planeta</p> <p>(22 de abril): Día de la Tierra</p> <p>(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje</p> <p>(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p>(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p> <p>(1 de setiembre): Día del Árbol</p> <p>(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL</p>			<p>Linternas flotantes</p> <p>Chispita mariposa</p> <p>Narices rojas</p> <p>Paletas de madera</p> <p>Cuadro selfi</p> <p>Refrigerio</p> <p>Bicicleta</p> <p>Mochilas</p> <p>Loncheras</p> <p>Pelota de vóley,</p> <p>Pelota de futbol, Kit escolar (cuaderno, caja de colores)</p> <p>Tomatodo</p> <p>Bolsas de tocuyo</p> <p>ORADOR,</p> <p>EQUIPO DE SONIDO</p> <p>REFRIGERIO,</p> <p>DECORACION</p> <p>Plantones</p> <p>Abono</p>	<p>Marzo a octubre</p>		<p>2,700.00</p>
	<p>7. Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria</p>			<p>Usb</p>	<p>Junio</p>		<p>---</p>
<p>2.3 Actividad: Formación de promotores</p>	<p>1. Convocatoria de PAJ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAJ acreditados 3 eventos de capacitación dirigidos a 	<p>Redes sociales, computadora, impresora, papel</p>	<p>Mayo</p>	<p>Gerencia de desarrollo Social</p>	<p>---</p>



ambientales juveniles	2. Selección y acreditación de PAJ.	talleres) dirigidos a los PAJ	los PAE y/o docentes	Computadora, impresora, papel	Mayo	Aliados: 1 Universidad	---	
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 06 horas de capacitación que reciben los PAJ 07 actividades en las que participa como PAJ 01 proyecto ambientales implementado por los PAJ 10 PAJ reconocidos 	Equipo de sonido, proyector, mandil, refrigerio	Mayo		300.00	
	4. Capacitación a PAJ: Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos.				Proyector, laptop, papel		Agosto	
	5. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida)				Proyector, laptop, papel		Julio	
	6. Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.				Computadora, afiche		Mayo	100.00
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.				cartulina hilo, combustible, computadora		setiembre	10.00
	2.4 Actividad: Formación de	1. Identificas líderes vecinales	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados Número de eventos de 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAC acreditados 02 eventos de 	Computadora, impresora, papel		Mayo	



Promotores Ambientales Comunitarios	2. Acreditación de PAC.	capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	capacitación dirigidos a los PAC	Computadora, impresora, papel	Mayo	Gerencia de desarrollo ambiental	---	
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 02 actividades en la que participan los PAC 02 proyectos ambientales implementados por los PAC 10 PAC reconocidos 	Equipo de sonido, proyector, mandil, refrigerio	Mayo	Aliados:	100.00	
	4. Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito.				Computadora, constancias, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Junio	1. Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos 2. Juntas Vecinales	---
	5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas				Computadora, papel	Mayo		---
	6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: - Proyecto 1: Implementación de puntos limpios en su barrio, para fomentar la segregación en fuente de residuos, entre los vecinos.				Computadora,	Junio		---
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.				cartulina hilo, combustible, computadora	Diciembre		10.00